

Gastronomía, precios y pagos electrónicos: opciones y derechos ciudadanos en fiestas populares en Cienfuegos

gastronomía

Desde este jueves la gastronomía cienfueguera puso a disposición sus ofertas para el pueblo, como es tradicional en los festejos populares que acontecen en agosto, en esta oportunidad bajo condiciones económicas complejas y con la presencia de las actuales formas de gestión.

Mario Emilio Hernández del Sol, especialista de cocina y servicios de la Empresa de Gastronomía, Alojamiento y Recreación (EMGAR), detalló que para la festividad, desde la tarde-noche del jueves y hasta el domingo, laborarán en 19 puntos de venta de las diez unidades de la entidad entre ellas “Los Pinitos”, “Covadonga”, “Laguna del Cura”, “El Pollito” y “La Verja” junto a trabajadores por cuenta propia de los establecimientos arrendados.

Entre las ofertas figuran los alimentos ligeros como refrescos, bocaditos con embutidos, queso y cerdo. Igualmente “dispondremos de tablets de comidas criollas compuestas por congrís, arroz con sustancia, pescado, pollo y otros cárnicos junto a las viandas y las ensaladas de estación. Tendremos también bebidas como la cerveza enlatada y la dispensada Manaca, rones y tragos de la coctelería cubana. Para la actividad infantil, el domingo, en el “Tropisur”, tendremos un cake gigante y la venta de confituras”.

En todos los casos durante las fiestas populares los cienfuegueros tienen el derecho de emplear los canales electrónicos para los pagos de las ofertas. Ello resulta requisito indispensable para la comercialización tanto de las entidades del sector estatal como de los nuevos actores económicos, indicó Rolando Rajadel Alzuri, vicegobernador de la provincia en uno de los encuentros preparatorios de la celebración.

El dirigente hizo énfasis en la calidad de los servicios y en el estricto cumplimiento de los precios. En ese sentido Yamila Chaviano Escobar, directora de Inspección de la Administración Municipal de Cienfuegos, afirmó que laborarán “cuatro grupos de trabajo, en distintos horarios, para cubrir hasta las 4:00 de la mañana estas actividades festivas”.

Además de velar por los derechos de la ciudadanía en cuanto al monto de los productos, los especialistas dirigirán su mirada a la inocuidad de los alimentos, al empleo del Código QR o la cuenta fiscal para los pagos, a la correcta ubicación en el espacio de los diferentes puntos de venta y a la práctica ilegal del trabajo por cuenta propia.

Todas las formas de gestión están convocadas a brindar prestaciones de excelencia para el pueblo. De lo contrario, “está establecido que ante las violaciones de precios, productos vencidos o con mala calidad se aplique el Decreto 30, artículo 7, inciso b, con un monto económico de entre ocho mil y diez mil pesos. Por no poseer las fichas de costo de los alimentos elaborados la cuantía de la multa es de cinco mil a siete mil pesos.”

Aslaisy Calzada Valdespino, directora de Finanzas y Precios de la Administración Municipal de Cienfuegos, explicó que para los nuevos actores de la economía y trabajadores por cuenta propia los montos de venta de bebidas, confituras y otros alimentos “se concertan a partir de su compra, aplicando el 30 por ciento de margen de utilidad.

Por otra parte el Consejo de la Administración Municipal adoptó el acuerdo 197 que fija un costo máximo de 200 pesos para las bebidas y refrescos enlatados y de 150 para las pizzas, “aunque existan de otro valor según

sus agregados”. Esa estructura dispone de los teléfonos 43556139, 43518837 y 43518982 para recibir quejas y denuncias de los ciudadanos ante las violaciones de precios.

Desde la tarde-noche de hoy viernes las jornadas del verano cienfueguero retoman una celebración que adquiere matices diferentes. Estarán ausentes las comparsas y carrozas, sin embargo, regresará la música, el baile, el encuentro entre amigos y familiares en una celebración tradicional que a pesar de los tiempos complejos mueve multitudes.

Referencia

[Gastronomía, precios y pagos electrónicos: opciones y derechos ciudadanos en fiestas populares en Cienfuegos](#)